



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIII

Morelia, Mich., Viernes 1 de Septiembre de 2023

NÚM. 72

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Tertius, S.A. Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, frente a David Fernández Ruiz e Hidelisa Galindo Uyoa..... 2
- J.S.C.H. Promueve Dessetec Desarrollo de Sistemas, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, frente a Adrián Rubén Calderón Calzada..... 2
- J.S.C.H. Promueve Dessetec Desarrollo de Sistemas, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, Zendere Holding I frente a María Senorina Guadalupe Billagrana Camarena y otro..... 2

AD-PERPETUAM

- Graciela Camarena Munguía..... 3
- Ángela Contreras Álvarez..... 3
- Erasmó Ramírez Martínez..... 4

DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

- J.O.O.F. Promueve Luis Roberto Téllez Gutiérrez, frente a Isaac Gómez Torres, sobre investigación de la paternidad..... 4

AVISO NOTARIAL

- J.S.I. Compareció María Cazáres Ramos albacea definitiva de la Sucesión Intestamentaria a bienes de María Isabel Ramos Mendoza, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75 de La Piedad, Michoacán..... 5
- J.S.S.I. Se concluye la Sucesión Intestamentaria a bienes de Salvador Tena Piñon, ante la fe del Lic. José Solórzano Herrejón, Notario Público No. 1 de Morelia, Michoacán..... 5

CONVOCATORIA

AUTOMOTRIZ DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

- Asamblea General Extraordinaria de Accionistas..... 6

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

Que en el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 418/2013 promovido por TERTIUS, S.A. PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, frente a DAVID FERNÁNDEZ RUÍZ e HIDELIS GALINDO UYOA, se fijaron las 10:00 diez horas del día 27 veintisiete de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA del bien inmueble embargado en autos, la cual tendrá lugar en el local del Juzgado Primero Civil de Zamora, Mich., ubicado en avenida Virrey de Mendoza 195 esquina con Apatzingán, piso 1-B respecto del:

Inmueble ubicado en la calle Hombres Ilustres, número 146 ciento cuarenta y seis, fraccionamiento El Campanario de esta ciudad de Zamora, Michoacán, el cual mide y colinda:

Al Norte: 13.00 metros con el lote E-7

Al Sur: 13.00 metros con el lote E-5

Al Oriente: 6.00 metros con lote D-1/22

Al Poniente: 6.00 metros con calle Hombres Ilustres de su ubicación.

Con una superficie de 78.00 setenta y ocho metros cuadrados.

Sirve de base para el remate el promedio del valor pericial fijado de \$1,149,000.00 (Un millón ciento cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) suma ésta que corresponde a la primera almoneda y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Por lo que deberán publicarse 3 tres edictos, publicados de 7 siete en 7 siete días, en los estados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y uno de mayor circulación de la Entidad.

Zamora de Hidalgo, Michoacán a 10 diez de agosto de 2023 dos mil veintitrés.- Secretario del Juzgado Primero Civil.- Lic. Sergio Mendez Prado.

44150224227-14-08-23

62-67-72

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 820/2018, en ejercicio de la acción real hipotecaria, promueven las apoderadas jurídicas de "DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, a través de "ZENDERE HOLDING I", Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, frente a ADRIÁN RUBÉN CALDERÓN CALZADA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

Casa habitación 1 uno, ubicada en la calle Osa Mayor, número 221 doscientos veintiuno, construida sobre el lote 6 seis, de la manzana 19 diecinueve, del Conjunto habitacional Privadas del Sol II del municipio de Tarímbaro del Distrito de Morelia, Michoacán, que se registra a favor del demandado Adrián Rubén Calderón Calzada, bajo el número 00000006 seis, del tomo 00006034 seis mil treinta y cuatro, de fecha 26 veintiséis de abril de 2004 dos mil cuatro.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$533,300.00 Quinientos treinta y tres mil trescientos pesos 00/100 moneda nacional, que es el valor pericial asignado en el único avalúo arrimado en autos, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día del día 06 seis de septiembre de 2023 dos mil veintitrés.

Morelia, Michoacán a 09 nueve de agosto de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. J. Jesús Pedraza Núñez.

44000226659-15-08-23

62-67-72

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán, Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 698/2016, "PROMOVIDO POR DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS" SOCIEDAD

ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, A TRAVÉS "ZENDERE HOLDING I." SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVENCIÓN DE CAPITAL VARIABLE., que actúa como cesionaria de HSBC MÉXICO, Sociedad Anónima Institución de Banca múltiple, Grupo Financiero HSBC División Fiduciaria en e su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago número F/262323, por conducto de sus apoderados jurídicos, frente a MARÍA SENORINA GUADALUPE BILLAGRANA CAMARENA Y OTRO, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único: Casa habitación uno, ubicada en la calle Mercurio, número 151 ciento cincuenta y uno, esquina con calle Osa Mayor, construida sobre el lote 1 uno, manzana 15 quince, del Conjunto Habitacional denominado Privadas del Sol II, del municipio de Tarímbaro, Michoacán, inscrito ante el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado a favor de la coaccionada María Seniorina Guadalupe Billagrana Camarena, bajo el registro 33 treinta y tres, del tomo 6036 seis mil treinta y seis, de fecha 26 veintiséis de abril de 2004 dos mil 4 cuatro.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte 04.50 metros, con casa 2, del lote 17.
Al Sur: 04.50 metros, con calle Mercurio de su ubicación.
Al Este: 15.00 metros, con casa 2, lote 1.
Al Oeste: 15.00 metros, con calle Osa Mayor, de su ubicación.

Con una extensión superficial de 67.50 metros cuadrados.

La audiencia de remate en su primera almoneda, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 26 veintiséis de septiembre del año en curso.

Convóquese postores a la misma, debiéndose publicar por 3 tres veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los Diarios de mayor circulación en la Entidad.

Sirviendo como del remate la cantidad de \$544,000.00 quinientos cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en autos, en el avalúo exhibido por la parte actora, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma; lo anterior acorde a lo preceptuado por el arábigo 731 del Código Instrumental de la materia en la Entidad, en relación con el diverso 823 parte in fine del mismo Ordenamiento legal involucrado.

Morelia, Michoacán, a 29 veintinueve de junio de 2023

dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

44100226579-15-08-23

62-67-72

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Michoacán.

En el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, GRACIELA CAMARENA MUNGUÍA, por su propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuum para suplir título escrito de dominio, número 559/2023 del siguiente inmueble:

Fracción de predio urbano denominado El Moral, ubicado en el rancho de San Antonio Carupo, municipio de Penjamillo, Michoacán, porción que mide 325.62 metros cuadrados y colinda:

Norte. en 21.00 metros, con Bautista Camarena Jaime.
Sur. en 20.80 metros, actualmente con José Luis Hernández Cabrera.
Oriente. en 14.99 metros, con Roberto Hernández Munguía, y.
Poniente. en 15.73 metros, con calle actualmente denominada Ignacio Zaragoza.

Manifiesta la promovente por conducto de su apoderado jurídico, que adquirió dicha fracción de predio por donación gratuita que le hizo Benito Hernández Rodríguez, el 6 de enero de 1986 y que desde entonces tiene la posesión real y material como dueña, de forma pública, pacífica, continua y de buena fe.

Se manda publicar un edicto en el Periódico Oficial del Estado, puerta de este Juzgado, por diez días, a fin de convocar opositores al trámite de las diligencias. Doy fe.

La Piedad, Michoacán, a 18 de agosto de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Mauricio de la Paz Méndez.

40103160213-29-08-23

72

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

ÁNGELA CONTRERAS ÁLVAREZ, por propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, 193/2023 sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de un predio rústico denominado "Los Carrales", denominado catastralmente con ubicación de camino Los Carrales ubicado en la comunidad de La Barranca, municipio de Puruándiro, Michoacán, que cuenta con las siguientes colindancias:

Al Noreste. en 313.05 metros, con Pánfilo Contreras Méndez.
Al Sur. en 176.70 metros, con camino sin nombre.
Al Noroeste. en 144.25 metros, con J. Rosario Méndez González, y.
Al Suroeste. en 204.50 metros, con camino sin nombre.

El predio antes citado, lo adquirió el promovente por compraventa verbal que hizo con Eusebio Contreras Magaña, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 10 de abril del año 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Omar Dionisio Rosas Mendieta.

40153147249-28-08-23 72

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Michoacán.

ERASMO RAMÍREZ MARTÍNEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 548/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, respecto de la totalidad de un predio rústico sin nombre, ubicado en el cuartel Cuarto del municipio de Contepec, Michoacán:

Medidas y colindancias:

Al Noreste. en 3 tres medidas que sumadas dan 67.73 metros, con camino vecinal.
Al Sureste. 49.67 metros, con Joel y Juan Jiménez Cruz.
Al Sur. en 3 tres medidas, la primera de 22.12 metros, con Martina Gamora Monroy, la segunda de 8.69 metros, y la

tercera de 13.20 metros, con Francisco Ramírez Morales. Al Poniente. en 3 tres medidas que sumadas dan 59.82 metros, con Aurelia Martínez Enríquez.

Con una superficie de real de 27-95.74 hectáreas, pero con una superficie catastral de 00-31-98 hectáreas.

Atento a lo anterior, se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a oponerse al presente trámite dentro del término de Ley.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, 10 diez de agosto de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Clender Vega Baltazar.

40003159996-29-08-23 72

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Oral Familiar.- Morelia, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA

Dentro de los autos que integran el Juicio Ordinario Oral Familiar, sobre investigación de la paternidad y otras prestaciones, número 530/2021, promovido por LUIS ROBERTO TELLEZ GUTIÉRREZ, frente a ISAAC GOMEZ TORRES, del Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Oral Familiar del Distrito Judicial de Morelia, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único: Casa habitación ubicada en calle Loma del Pirul, identificado con número ochenta y siete del fraccionamiento Lomas de esta ciudad, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz y del Comercio en el Estado a favor de Isaac Gómez Torres, Bajo el número 00000016, Tomo 00006855, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste: seis metros, con la calle Loma de Pirul, de su ubicación;
Al Sureste: seis metros, con el lote número treinta y cuatro;
Al Suroeste: quince metros, con lote número trece;
Al Noroeste: quince metros, con el lote número once; con una superficie de terreno de noventa metros cuadrados.

La audiencia de remate en primera y pública almoneda, tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 10:00 diez horas del día dieciocho de septiembre de dos mil veintitrés.

Convóquense postores a la misma mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Servirá como base del remate la cantidad de \$940,000.00 Novecientos cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán a trece de julio de dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Itzia Frías Hernández.

40003140932-14-08-23

62-67-72

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

De conformidad con los artículos 152, y 153 de la Ley del Notariado del estado, hago constar que compareció ante mí la señora MARINA CÁZARES RAMOS, también conocida con el nombre de MARÍA MARINA CÁZARES RAMOS, en cuanto albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de su extinta madre la señora MARÍA ISABEL RAMOS, también conocida con los nombres de YSABEL RAMOS MENDOZA y/o MARÍA ISABEL RAMOS MENDOZA y/o YSAVEL RAMOS

MENDOZA y/o ISABEL RAMOS MENDOZA y/o ISABEL RAMOS y/o MA. ISABEL RAMOS MENDOZA, radicada extrajudicialmente en esta Notaría, quien manifiesta que acepta la herencia instituida y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario.

La Piedad, Mich.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

40103156917-25-08-23

70-72

AVISO NOTARIAL

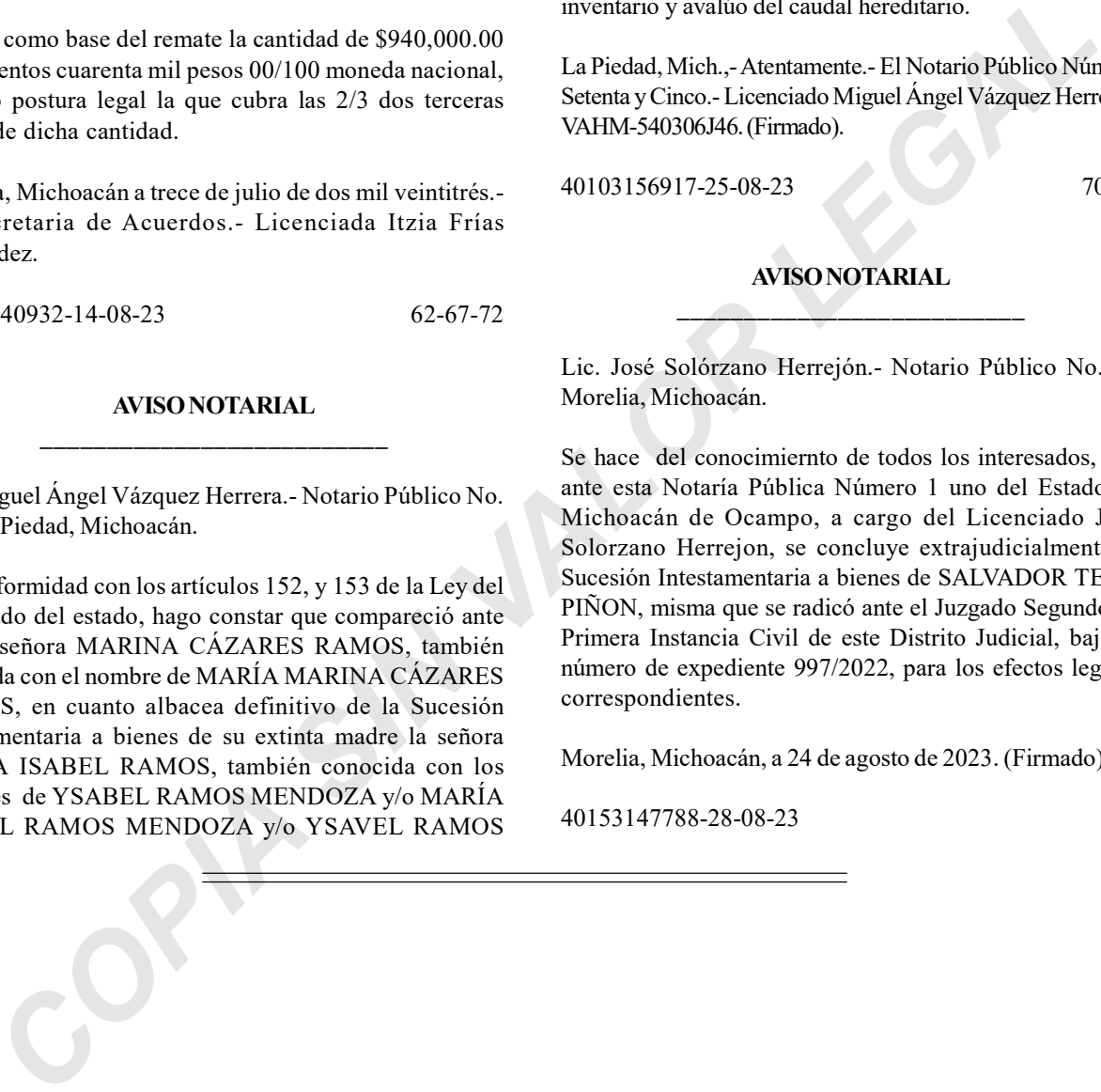
Lic. José Solórzano Herrejón.- Notario Público No. 1.- Morelia, Michoacán.

Se hace del conocimiento de todos los interesados, que ante esta Notaría Pública Número 1 uno del Estado de Michoacán de Ocampo, a cargo del Licenciado Jose Solorzano Herrejon, se concluye extrajudicialmente la Sucesión Intestamentaria a bienes de SALVADOR TENA PIÑON, misma que se radicó ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial, bajo el número de expediente 997/2022, para los efectos legales correspondientes.

Morelia, Michoacán, a 24 de agosto de 2023. (Firmado).

40153147788-28-08-23

72



CONVOCATORIA

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por medio del presente, con fundamento por lo dispuesto en los estatutos sociales, así como lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de la persona moral denominada **AUTOMOTRIZ DEL CENTRO, S.A. DE C.V.**, la cual cuenta con Registro Federal de Contribuyentes ACE800421QL5 a efecto de celebrar una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, la cual tendrá verificativo el día 15 de septiembre de 2023, a las 11:00 horas, en el domicilio ubicado en Boulevard Lázaro Cárdenas, número 1600, en la colonia Santa Fe con Código Postal 59370, en la ciudad de La Piedad, Michoacán de Ocampo, el cual se encuentra en el domicilio social de la sociedad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación, discusión, aprobación y en su caso aclaración de la actual integración del cuadro accionario de la sociedad.
2. Presentación, discusión y en su caso ratificación de resoluciones tomadas en asamblea celebradas con anterioridad.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la abrogación de los estatutos sociales, y, en consecuencia, emisión de nuevos estatutos sociales.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la emisión de nuevos títulos accionarios.
5. Designación de delegado especial de la asamblea para la protocolización del acta ante fedatario público.
6. Redacción, lectura y en su caso aprobación del acta levantada.

NOTA: Para acreditar la calidad de accionista, los comparecientes deberán estar a lo establecido en los estatutos sociales, precisándose que los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea por medio de mandatario, ya sea que pertenezca o no a la sociedad. La representación deberá conferirse en la forma que prescriben los estatutos.

LA PIEDAD, MICHOACÁN DE OCAMPO, A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

RAÚL ÁNGEL GARCÍA ALEJANDRE
COMISARIO DE AUTOMOTRIZ DEL CENTRO, S.A. DE C.V.